

CONCEJO DELIBERANTE

Municipalidad de General Roca

(Ro Negro)

ZONA CENTRO - PARCELA 05-1-D-971-24 - PRORROGA ORDENANZA N° 4206

GENERAL ROCA, 30 de octubre de 2007.-

ORDENANZA N: 4435

VISTO:

El Expediente N° 8554-CD-07 (224213-PEM-07), la Ordenanza 4206/06, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza N° 4206/06, se exceptúa de lo dispuesto en la Ordenanza N° 3641/03, a la parcela 05-1-D-971-24, estableciendo factores de ocupación del suelo y total, FOS y FOT, diferenciales en función del proyecto de construcción;

Que ante el vencimiento del plazo dispuesto en la Ordenanza N° 4206/06 y estando la documentación técnica del proyecto en vías de aprobación, se solicita la ampliación del plazo establecido en el artículo 2° de la mencionada ordenanza;

Que en Sesión Ordinaria del día 30/10/07 (Sesión N° 15 XVIII Período de Sesiones), se trató el tema;

Por ello

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERAL ROCA
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

ARTICULO N 1: Prorrogar por el lapso de ciento ochenta (180) días, lo dispuesto en el artículo 2° de la Ordenanza N° 4206, de fecha 09 de Mayo de 2006.-

ARTICULO N 2: Registrada bajo el número 4435 / 2007.

ARTICULO N 3: Comuníquese al Poder Ejecutivo Municipal, Regístrese, Publíquese, cumplido Archívese.